



**CIRCULAR N° 17 – 2021 – IEPLJBL**

Arequipa, 30 de Junio del 2021

Señores Padres de Familia:

Tras un afectuoso y cordial saludo, damos a conocer a vosotros el marco operativo bajo el que se circunscribirá la aplicación de las Evaluaciones de Control Bimestral:

1. De acuerdo a nuestro Calendario Institucional, este ciclo de Evaluaciones Bimestrales correspondientes al Segundo Período Académico, empezará el miércoles 14 y se extenderá hasta el viernes 23 de julio, fecha que finaliza nuestro Segundo Bimestre. En ese sentido, en documento adjunto se os remite el Cronograma correspondiente para su meticulosa aplicación, solicitándoles que, en previsión de cualquier anomalía en la señal, vuestros menores hijos se conecten unos 15 minutos antes a la videoconferencia, (marco operativo de la Evaluación) a fin de evitar onerosos e innecesarios inconvenientes.
2. Considerando que en nuestra Institución existen muchos casos de padres de familia con varios hijos en los distintos grados y niveles, durante este período evaluativo, se suspenderá la emisión de las videoconferencias, con la clara propensión a, por un lado, evitar posibles cruces en el uso de los Equipos Informáticos en casa y, por otro, a que nuestros estudiantes consagren exclusivamente su interés y tiempo al estudio y práctica de cada uno de los contenidos y competencias pertinentes a las distintas áreas.
3. Para los estudiantes del Nivel Inicial, las evaluaciones de control Bimestral se aplicarán de acuerdo a las directrices y horarios establecidos por la Coordinación del nivel, los mismos que serán comunicados a los padres de Inicial en la correspondiente reunión general de nivel.
4. Con una abierta proclividad a optimizar y fortalecer la capacidad de Expresión Oral de nuestros alumnos, se ha designado, para el presente proceso evaluativo, el área de Química para todos los grados del Nivel Secundaria así como el área de Ciencia y Tecnología para el 5º y 6º grado de Primaria. Los docentes de esta área, con la antelación pertinente, brindarán a vuestros menores hijos, las precisiones idóneas para su adecuada participación el día establecido.
5. La evaluación del área de Educación Física se plasmará a través de la elaboración de un vídeo con las especificaciones dadas por los docentes del área, cuyo plazo de presentación será el viernes 23 de julio.





6. A fin de conjurar cualquier posibilidad de interrupción del fluido eléctrico o de señal wifi, al momento de rendir las evaluaciones, recomendamos prever un celular o una laptop abastecidos, con la antelación pertinente, de carga eléctrica y datos de internet.
7. Considerando que el presente año vigorizar y/o consolidar la práctica de la responsabilidad a través de - entre otros - el uso y manejo de los cuadernos o las carpetas de evidencias, les recordamos que los docentes de las distintas áreas destinarán durante las semanas previas a su evaluación, una hora - dentro o fuera del horario de labores - para la revisión de estos instrumentos que no hacen sino reflejar el nivel de avance y compromiso de los estudiantes en cada materia. Os solicitamos realizar un oportuno y concienzudo monitoreo a este cometido.
8. Asimismo, es pertinente recordarles que, tal como lo detalla nuestro Calendario Institucional, a partir del sábado 24 de julio y hasta el domingo 1º de agosto, los estudiantes disfrutarán de un breve pero necesario y merecido período vacacional que, de una u otra manera, contribuya a brindar un espacio de descanso para renovar los bríos y el conato para un adecuado reinicio de labores el próximo lunes 02 de agosto.
9. De igual modo, recordamos a aquellos Padres de Familia que vienen haciendo el abono de sus pensiones educativas a través de nuestra cuenta corriente del BCP N° 215-1827812-0-63, que es absolutamente imprescindible el envío virtual de una foto del Voucher correspondiente al **Whatsapp 959757337** o a nuestro Correo Corporativo (**lamarckaqp@lamarck.edu.pe**), consignando el nombre y el grado de sus hijos a fin de poder hacer el registro y la boleta respectiva. En ese entendido, **solicitamos a aquellos padres de familia que habiendo efectuado sus pagos, olvidaron fotografiar o escanear y enviar este documento, subsanen esta falencia a la brevedad posible.**

Agradecemos con antelación la concienzuda atención conferida a la presente.

Atentamente

LA DIRECCION

